

Titulo: La sociedad del Buen Vivir: un reto a la Educación Superior Ecuatoriana

Autor principal: PhD. Ana Felicia Celeiro Carbonell.

Doctor en Ciencias Pedagógicas; Máster en Educación; Licenciada en Filosofía.

Cargo: Coordinador de Investigación.

Categoría Docente: Profesor Titular.

Centro de Procedencia: Universidad Católica de Cuenca Sede San Pablo de La Troncal.

Correo electrónico: aceleiroc@ucacue.edu.ec

Autor: MBA. Profesor Auxiliar Carlos Orellana Orellana

Máster en Administración de Negocios; Ingeniero Empresarial.

Cargo: Decano de la Sede.

Centro de Procedencia: Universidad Católica de Cuenca Sede San Pablo de La Troncal.

Correo electrónico: corellanao@ucacue.edu.ec

Recibido abril 2015 – Aprobado junio 2015

Resumen

El artículo aborda la problemática referida al Buen Vivir en el contexto ecuatoriano, este constituye ante todo una forma de vida encaminada al logro de la felicidad humana y el sostenimiento de la diversidad natural y cultural, que implica, más que el crecimiento económico infinito, el desarrollo humano sostenible y tiene una expresión concreta en la República del Ecuador, en el llamado Plan del Buen Vivir. Es así que se presenta un Proyecto de Investigación que, desde la perspectiva de una formación integral, a través de los procesos sustantivos universitarios de formación, vinculación e investigación favorece el desarrollo de los postulados básicos de la sociedad del Buen Vivir; el mismo constituye un instrumento de innovación universitaria que da respuesta a las necesidades de transformación, no sólo de la educación superior, sino, de toda la sociedad.

Palabras clave: Buen Vivir, Educación Superior, Proyecto de Investigación.

Title: Society according to “Buen Vivir”: a challenge to College Education in Ecuador

Author: PhD. Ana Felicia Celeiro Carbonell.MSc.; Máster in Education Licenciate in Education. Teaching category: Titular Professor. **Office** San Pablo de La Troncal.

E-mail: Business aceleiroc@ucacue.edu.ec

Coauthor: MBA. Profesor Carlos Orellana Orellana. Master in Business Manager, Enterprise Engineer. Responsibility: Dean of the Office.

Procedence,: Catholic University of Cuenca Office San Pablo de La Troncal.

E-mail: corellanao@ucacue.edu.ec

Abstract

This article addresses to the problem known as “Buen Vivir” (Pleasant Living) in the Ecuadorian in the Ecuadorian way of living “Buen Vivir” is after all a way of living aimed to reach human happiness, sustainability of natural and cultural diversity, which implies infinite economic growth and, more importantly, a sustainable human development which, in turn, has a material expression in the Republic of Ecuador, within what is known as the “Buen Vivir” Plan. This is why we present here a Research Project that, from a comprehensive training perspective, through the university substantiated training programs, involvement, and research, favors the development of the basic principles of the

society in “Buen Vivir”; this constitutes a tool for university innovation that answers the needs for transformation, not only of higher education, but also of the whole society.

Key Words: “Buen Vivir” (Pleasant Living), High Education, Research Project.

Introducción

El siglo XXI demanda un tipo de universidad que responda ante todo al mayor reto que enfrenta el planeta: un desarrollo humano sostenible. Cabe preguntarse entonces qué tipo de universidad puede contribuir a este tipo de desarrollo, la respuesta sería: aquella que sea capaz de responder a los desafíos de la contemporaneidad, marcados por las fuertes contradicciones económicas, políticas, sociales y culturales que aquejan al hombre y la condición humana.

Significa esto que la universidad debe reconstruirse constantemente, de manera que responda a su función social mediante la interrelación de sus procesos sustantivos, siendo así la academia, la investigación y la vinculación los vehículos para responder a la demanda de una universidad innovadora, capaz de promover modelos de desarrollo socioeconómico que impulsen el desarrollo sostenible, la inclusión, la cohesión social y la lucha contra la pobreza. Esta sería la única forma de contribuir a lo que Morín, E. (2001) llama enseñar la condición humana.

Esta idea permite traer a colación el planteamiento que se comparte con Fabelo, J. R. (2006) acerca de que la educación invariablemente posee un contenido ético, y resalta la idea de que la raíz del contenido ético de la educación, su razón de ser, está en la vida humana y sentencia que: “...la ética, entonces, es el modo socialmente humano en que el individuo se conecta al género, mientras que la educación y la enseñanza representan el vehículo mediante el cual ese vínculo se trasmite de unas generaciones a otras” (Fabelo, 2006, pág. 14).

El fundamento ético de la educación está estrechamente vinculado con el tipo de hombre que se quiere formar, responde así a una filosofía de la educación que a su vez incluye en su fundamento último una filosofía de vida. Es precisamente en este sentido que se hace el abordaje, en el presente trabajo, de las transformaciones que en el orden educativo están teniendo lugar, como momento de despegue, en la República del Ecuador, a partir de un fenómeno *sui géneris* que ha emergido en los últimos años: la concepción del Buen Vivir.

En el presente escenario la Educación Superior Ecuatoriana se encuentra sometida a un complejo y dinámico proceso de transformación, que según René Ramírez Gallegos (2013), máxima autoridad de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, el objetivo de la transformación debe inscribirse en uno más complejo y profundo que es contribuir a concretar la sociedad del Buen Vivir; y abunda acerca de la necesidad de comprender que dicha transformación está articulada a la construcción de una sociedad del conocimiento, lo que para él significa entender que la riqueza del conocimiento no está al interior de la universidad, sino en la propia sociedad, en donde coexisten disímiles saberes “y por tanto la universidad debe dialogar con la pluralidad para retroalimentar y generar a la vez más conocimiento sistemático, con el fin de enriquecer la democracia y la materialidad que lo sustenta (Ramírez, R. 2013, p.22).

A partir de estas ideas, que sirven de referentes al presente trabajo, en la Universidad Católica de Cuenca (UCACUE), Extensión San Pablo de La Troncal, se ha iniciado un Proyecto de Investigación que gira en torno al “Enfoque de formación integral del profesional de la Universidad Católica de Cuenca Sede San pablo de La Troncal (UCACUELT), desde la perspectiva del Buen Vivir”.

Es así que el presente trabajo tiene como objetivo socializar un Proyecto de Investigación que, desde la perspectiva de una formación integral, a través de los procesos sustantivos

universitarios, favorezca al desarrollo de los postulados básicos de la sociedad del Buen Vivir; al perseguir esta finalidad se contribuye al perfeccionamiento de la calidad del profesional egresado, con lo cual se inserta en la línea temática a la que se suscribe el mismo.

Desarrollo

El investigador Freddy Javier Álvarez González, actual Rector de la recién inaugurada Universidad Nacional de Educación, UNAE, de la República de Ecuador, ha definido, en una perfecta síntesis, la concepción del Buen Vivir, planteando que... “es lo otro que deja entrever lo distinto que ha sido aplastado por el Capitalismo, la Ciencia, el Desarrollo y el Occidentalismo” (Álvarez, F. J. p.11).

Ha existido en los últimos años un debate teórico en torno a la filosofía, la política y la sociedad del Buen Vivir, para algunos, como el autor citado anteriormente, el Buen Vivir es un paradigma anticapitalista, para otros, como Acosta, A. (2010, p.1) “... se plantea como una oportunidad para construir otra sociedad, a partir del reconocimiento de los diversos valores culturales existentes en el mundo y del respeto a la Naturaleza”.

La ex-asambleísta y catedrática Pilar Núñez también considera que es un paradigma, que representa el acopio de los conocimientos y la sabiduría milenaria de Occidente y del Mundo Andino y los reúne en el marco de la sociedad moderna. Plantea también que es una manera de ir al rescate del pasado para integrarlo al presente y proyectarlo al futuro, para ella es un concepto que proviene de los más lejanos tiempos y que posteriormente fue falseado por las relaciones mercantiles “que sometieron los valores humanos, la calidad de vida, el desarrollo intelectual, cultural y moral de la sociedad al enriquecimiento monetario, al ansia de acumulación material; en suma, al paradigma del mercado capitalista” (Núñez, P. 2008, p.1).

En Ecuador, con la llegada a la Presidencia de Rafael Correa Delgado y el Movimiento Alianza País, se produce la llamada Revolución Ciudadana, que implicó cambios en los procesos de planificación para lo cual fue elaborado un primer Plan Nacional de Desarrollo (2007-2010) el cual fue sustituido posteriormente por los Planes Nacionales del Buen Vivir (PNB) (2009 –2013 y 2013-2017).

El Plan Nacional parte de considerar que el Buen Vivir no se debe improvisar, por eso reconoce la planificación como un sustento indispensable por cuanto no implica crecimiento económico infinito, sino, un equilibrio que implique armonía, solidaridad, igualdad, equidad; estas ideas son el resultado del análisis de la crisis y desesperanza que vive la humanidad hoy, crisis de la sociedad y de la naturaleza, que ya no son controlables por el hombre. Los cánones tradicionales del capitalismo se derrumban, el modelo consumista del norte se desmorona porque es insostenible; el sur busca alternativas.

El principio que rige este Plan es el de la supremacía del hombre sobre el capital, en ese sentido se considera que la aplicación del Plan para el Buen Vivir involucra un proceso de rompimientos de diferente índole, que conllevan a la transformación que se realiza en el país y se expresan en los siguientes ejes:

- ❖ La equidad.
- ❖ La Revolución Cultural.
- ❖ El territorio y la Revolución Urbana.
- ❖ La Revolución Agraria.
- ❖ La Revolución del Conocimiento.
- ❖ La excelencia.

Interesa aquí centrar la atención en el eje de la Revolución del Conocimiento, por cuanto está concebido como el vehículo que permitirá a la nación ecuatoriana el cambio de la matriz productiva y esto, a su vez, es lo que condicionará que el país transite de la etapa

que vive, en la que depende de los recursos finitos, a la etapa de dependencia de los recursos infinitos, a saber: la ciencia, la tecnología y el conocimiento (Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, p.19).

La Constitución Ecuatoriana del 2008 dejó establecido en su articulado que la educación y la formación constituyen procesos integrales para optimizar las capacidades de la ciudadanía: “La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el Buen Vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (Constitución Política del Ecuador, 2008,art. 26).

Desde el primer PNB (2009-2013) se concibió mejorar la calidad de la educación superior, así como el incremento de las investigaciones, idea que se continuó y sistematizó en el Plan correspondiente del 2013 al 2017, con el objetivo explícito de vigorizar el papel del conocimiento a través del desarrollo de la investigación científica, tecnológica y la innovación, a tono con la naturaleza y la sociedad.

Se considera por las autoridades pertinentes del Consejo Nacional de Planificación, que uno de los resultados más significativos es el incremento de la tasa de asistencia a la educación superior (para personas de 18 a 24 años), de 13,54% en el año 2001 pasó a 22,6% en el 2010; considerándose a la gratuidad, la ampliación de la cobertura y la política nacional de becas, las causas que permitieron este logro; sin embargo, se mantiene la brecha histórica por grupos étnicos (indígenas y afroecuatorianos).

En lo que respecta a la calidad el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CEAACES por sus siglas, se ocupa de la observancia de los estándares mínimos y esenciales de calidad de las instituciones de educación superior; se constituye en aspiración y esfuerzo mancomunado tratar de garantizar la pertinencia y también la excelencia de la oferta académica. En lo referente al currículo se vela por la pertinencia de las propuestas curriculares de gran parte de las carreras de interés público, muchas de las cuales están en proceso de revisión.

Se reconoce que la mayoría de los docentes universitarios posee formación de tercer nivel, pero, en cuanto al nivel de maestría, el rango está entre el 28% y el 35% en las instituciones públicas, las privadas cofinanciadas y las autofinanciadas. La existencia de Doctores o PhD es extremadamente precaria, oscilando entre el 1% y el 3%; la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) dictamina que los docentes universitarios deben garantizar un título de cuarto nivel para practicar sus actividades académicas, salvo las excepciones vigentes en la propia normativa.

A partir de estas consideraciones, se presentan al respecto políticas y lineamientos que permiten encauzar las falencias que aún persisten, entre ellos se destacan (Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, p.168-174):

- Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior.
- Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos.
- Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente
- Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad.
- Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.

- Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.
- Promover la gestión adecuada de uso y difusión de los conocimientos generados en el país.
- Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.
- Impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir.
- Fortalecer la formación profesional de artistas y deportistas de alto nivel competitivo.

Como puede observarse, estos lineamientos y políticas constituyen metas para ser alcanzadas a mediano y largo plazo y devienen verdaderos desafíos a enfrentar por parte de las distintas instituciones, organizaciones, entidades, tanto del sector público como del privado, del gobierno y de la sociedad civil, a fin de cuentas, de la ciudadanía toda, respondiendo de forma verdaderamente democrática y participativa a la misma esencia del proceso que se lleva a cabo en el país: la Revolución Ciudadana.

En lo particular, las Instituciones de Educación Superior (IES) del país tienen una inmensa tarea por delante pues les corresponde, entre otras, transformar las bases del conocimiento, la ciencia y la tecnología, pero ésta se hace más compleja pues se necesita modificar patrones mentales, hábitos instalados, modos de actuación, modelos de desempeños profesionales; se trata entonces de formar nuevas habilidades, destrezas, capacidades, competencias, que movilicen el cambio desde el interior de las personas, pues no se puede esperar a que emerjan nuevas generaciones dotadas de estas cualidades para emprender la transformación radical de la sociedad y sus estructuras; en este sentido le corresponde a las IES asumir el reto.

En este contexto se inserta un elemento de vital importancia en las IES, el cual constituye un verdadero motor para convertir a las universidades tradicionales en universidades innovadoras, se trata de los Proyectos de Investigación en sus diversas modalidades.

Una universidad innovadora es la antípoda de lo estático, de lo estancado, de lo dado de una vez y por todas, de aquello que está atado a moldes y modelos del pasado, es aquella que se enriquece y se nutre, se transforma y se reconstruye en un permanente proceso de crecimiento y enriquecimiento dialéctico. Innovación significa múltiples procesos que se correlacionan y se inter-penetrán mutuamente, particularmente, aquellos que son procesos sustantivos de formación, de investigación y de vinculación social.

En un sentido más específico, la innovación presupone fortalecer la investigación a partir de la calidad y la pertinencia, que produzca conocimientos en correspondencia con las necesidades sociales, comunales y productivas, implica incentivar aquellas investigaciones de relevancia epistémica y praxiológica; en definitivas, desarrollar y estimular aquellas que propendan no sólo y no tanto al crecimiento económico, como al desarrollo humano sostenible y haga al hombre verdaderamente libre, en el sentido más auténtico de la libertad humana.

A partir de este entramado de relaciones y procesos que discurren en la contemporaneidad y en específico en la República del Ecuador, a tono con estas necesidades, lineamientos, metas y políticas, la UCACUELT, presenta un Proyecto de Investigación que, desde la perspectiva de una formación integral, a través de los procesos sustantivos universitarios favorezca al desarrollo de los postulados básicos de la sociedad del Buen Vivir.

El Proyecto de Investigación se localiza en el cantón La Troncal de la Provincia Cañar, poblada con 60.000 habitantes, su economía está vinculada con la agricultura de la caña de azúcar constituyendo la principal industria zonal, posee un entorno natural beneficiado por sus balnearios de aguas termales rodeados de montañas, ríos y establecimientos de

relajación, recreación, abrazados por la flora y la fauna silvestre. Posee dos parroquias rurales y una urbana. Su población es mayoritariamente agrícola, emigrados de diferentes regiones del país y presenta convergencia de costumbres y personas de la región sierra y la región costa por su cercanía a ciudades como Guayaquil, Cañar, Azogues, Cuenca y Machala.

Posee una infraestructura de sanidad y educativa conformada por hospitales, subcentros de salud, casas asistenciales, clínicas y consultorios médicos, públicos y privados, así como escuelas, colegios y universidades. Igualmente cuenta con Bancos, supermercados, almacenes, cooperativas de transporte, estaciones de servicio petro-químicos, producción agrícola y ganadera, fábricas, bodegas, agencias, sucursales financieras, micro-empresas, turismo, oficinas de servicios profesionales, negocios artesanales, laboratorios, centros estéticos, centros deportivos, zonas de ocio, bares, restaurantes, salones de actos solemnes, tiendas y talleres de soporte técnico.

El proyecto tiene como antecedentes los resultados científicos de investigaciones que han abordado la problemática relacionada con la formación integral del profesional desde la perspectiva de las dimensiones instructiva, educativa y desarrolladora, que en su dinámica dan cuenta de la unidad orgánica que existe entre los procesos esenciales de formación, vinculación social e investigación que se dan al interior de los centros de educación superior y a su vez expresan la función esencial de las Universidades de preservar, desarrollar y promover la cultura (Horruitiner 2007). Este enfoque centra su atención en el Proyecto Educativo, el cual incorpora los recursos humanos, las dimensiones curricular y extracurricular y las estructuras organizativas y funcionales.

A su vez, presenta como antecedente directo el PNBV (2013-2017) el cual parte de la concepción de una sociedad que sea capaz de fomentar y desarrollar una forma de vida que permita la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; así como la armonía, igualdad, equidad y solidaridad y constituye la guía principal para promover un nuevo giro hacia el cambio de la Matriz Energética y Productiva.

Este Plan, en el ámbito educativo, se retroalimenta e interrelaciona con la Constitución de la República del Ecuador aprobada en el 2008, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y la de Educación Superior (LOES); parte del supuesto legítimo refrendado en la Ley de Leyes referido a que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su formación y desarrollo holístico, integral, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

En el ámbito de la educación, el Buen Vivir se transpone a través de los ejes transversales o también llamadas estrategias curriculares, de forma particular, en la formación en valores o, más bien, en una formación ético-axiológica humanista que prepare al profesional y a los ciudadanos en general para desarrollar proyectos de emprendimiento, que garanticen la sostenibilidad a partir de un ambiente sano, equilibrado ecológicamente, desde una visión de holismo ambiental y de ética global.

Otro antecedente importante que sirve de referente asumido en el presente Proyecto de Investigación, está relacionado precisamente con algunas experiencias pedagógicas desarrolladas por universidades de otras latitudes, las cuales conciben sus procesos sustantivos a través del funcionamiento del llamado Proyecto Educativo; el mismo funciona a nivel de institución, de carreras y de años académicos, en los cuales se contextualizan los ejes transversales en las dimensiones curricular y extracurricular, desde el enfoque de formación integral del profesional.

Esta es una perspectiva novedosa para el desarrollo de la educación superior ecuatoriana, por cuanto hay una demanda expresa en el PNB acerca de la necesidad de

desarrollar un enfoque de formación integral en todos los niveles educativos. En esta perspectiva, la posibilidad de desplegar este enfoque de formación integral, a través del Proyecto Educativo, permite dar salida a problemáticas nacionales planteadas en el Plan del Buen Vivir, tales como: la interculturalidad y plurinacionalidad, el reconocimiento de la diversidad étnico-cultural, la identidad nacional y regional, la formación de una ciudadanía desde la democracia, la tolerancia y el respeto a la diferencia, la interrelación del hombre con la naturaleza, el desarrollo bio-psico-social de los jóvenes, los hábitos alimenticios e higiénicos, el empleo sano del tiempo libre y el cuidado de la salud del cuerpo y la mente, y una educación sexual responsable.

En los postulados del Buen Vivir se destaca la necesidad de que la sociedad en su totalidad y en ella los profesionales, se formen como individuos emprendedores, por ello, corresponde a las universidades formar profesionales competentes, entendida la competencia en su esencialidad formativa, desde la motivación y la creatividad hasta el crecimiento personal y social, herramientas cognitivas y prácticas para desarrollar una actitud emprendedora en correspondencia con las necesidades y posibilidades del contexto donde desarrollan su actividad vital, así como con el perfil profesional para el cual se preparan.

A partir de estos elementos, el Proyecto de Investigación que se presenta se ha configurado en correspondencia con la misión y visión de la UCACUE y de la UCACUELT y responde de forma transversal a las líneas de investigación vigentes para esta etapa, centrando su encuadre estratégico en el mejoramiento de la calidad en la formación del profesional.

Es por ello que en el mismo se plantea como problema científico a resolver: ¿cómo contribuir a una formación integral del profesional desde los procesos sustantivos universitarios académico, de vinculación socio-cultural e investigativo, que responda a las necesidades y postulados básicos de la sociedad del buen vivir y forme competencias para el desarrollo de proyectos de emprendimiento sostenibles?

El objetivo general que se persigue con el mismo está encaminado a: contribuir al perfeccionamiento de la calidad del profesional egresado desde la perspectiva de una formación integral en correspondencia con los postulados básicos de la sociedad del buen vivir.

A partir de esta meta, en el Proyecto se han determinado y establecido objetivos específicos a los cuales se le hicieron corresponder las tareas, que en calidad de acciones cognitivas, epistemológicas y praxiológicas permiten ir accediendo gradualmente al logro del mismo. De esta manera se presentan como sigue a continuación:

Objetivo específico No.1:

- Elaborar la plataforma teórico-metodológica de referencia para el enfoque de formación integral del profesional de la Universidad Católica de Cuenca Sede San Pablo de La Troncal (UCACUELT) en correspondencia con los postulados básicos de la sociedad del buen vivir.

Tareas:

- ▲ Sistematización teórica de los postulados básicos de la concepción de la sociedad del buen vivir.
- ▲ Elaboración del marco teórico metodológico acerca del enfoque de formación integral del profesional.

Objetivo específico No.2:

- Determinar las estrategias curriculares como expresión de los ejes transversales que conforman el enfoque de formación integral según el pensum de las carreras que se estudian en la UCACUELT.

Tareas:

- ▲ Determinación de los ejes transversales necesarios para la formación del profesional según los postulados de la sociedad del buen vivir.

- ▲ Diseño de las estrategias curriculares a partir de los ejes transversales determinados en correspondencia con las carreras involucradas en la investigación.

Objetivo específico No.3:

- Diseñar e implementar los proyectos educativos de carreras y años como vía para la concreción del enfoque de formación integral del profesional.

Tareas:

- ▲ Elaboración de los proyectos educativos de carreras y años de las carreras en cuestión.
- ▲ Implementación de los proyectos educativos elaborados.

Objetivo específico No.4:

- Dotar a los estudiantes en formación de los conocimientos, habilidades, valores y competencias que les permitan elaborar y poner en práctica proyectos de vida, profesional y de emprendimiento en correspondencia con los postulados de la sociedad del buen vivir.

Tarea:

- ▲ Elaboración de recomendaciones curriculares y metodológicas para la formación de las competencias necesarias en los estudiantes que les permita elaborar y poner en práctica proyectos de vida, profesional y de emprendimiento en correspondencia con los postulados del buen vivir.

La metodología que se utiliza es fundamentalmente del enfoque cualitativo, aunque esto no descarta el uso de métodos y técnicas cuantitativas, entre los métodos teóricos se contemplan el análisis y la síntesis, la inducción-deducción, el método lógico-histórico, el hermenéutico dialéctico y la sistematización; entre los empíricos la observación científica; igualmente se utilizan técnicas empíricas como la entrevista, la encuesta y el análisis documental. Todos ellos se usan en correspondencia con la naturaleza específica de la tarea que se emprende de manera que permitan la obtención del conocimiento y los resultados esperados sin esquematismos y con carácter creativo combinando las dimensiones cuantitativa y cualitativa dialécticamente.

Es necesario acotar que el proyecto se encuentra en una primera fase de implementación, en la que, en opinión de los autores, la concepción del mismo, así como sus referentes epistemológicos y normativos de partida, constituyen *per se* un resultado científico, adquiriendo una connotación mayor al estar elaborado en un contexto educativo donde no hay tradición investigativa y por un grupo de docentes que se inician en esta actividad bajo la asesoría de un especialista del área temática.

En este sentido se puede señalar que en el presente trabajo se ha presentado un resultado parcial del mismo, relacionado con el primer objetivo y la primera tarea, en tanto se han sistematizados los referentes epistemológicos puntuales en torno a los postulados básicos de la concepción de la sociedad del buen vivir, en la visión particularmente ecuatoriana de cómo construir una alternativa al capitalismo con visión de identidad y unidad latinoamericana; los mismos han sido expuestos sucintamente en el desarrollo del presente trabajo.

Conclusiones

- El Buen Vivir constituye ante todo una forma de vida encaminada al logro de la felicidad humana y el sostenimiento de la diversidad natural y cultural, que implica, más que el crecimiento económico infinito, el desarrollo humano sostenible.
- El Buen Vivir, ya sea como filosofía, como política o como ideología, tiene una expresión concreta en la República del Ecuador, en el llamado Plan del Buen Vivir; constituye una brújula para la actuación pública y un referente en Latinoamérica como alternativa para una sociedad distinta al modelo capitalista neoliberal.

- La educación superior es un vehículo idóneo para llevar a vías de hecho los objetivos y lineamientos puntuales del mismo que apuntan a la transformación definitiva de la sociedad ecuatoriana hacia la justicia, la igualdad, la equidad y la solidaridad.
- El Proyecto de Investigación “Enfoque de formación integral del profesional de la Universidad Católica de Cuenca Sede San Pablo de La Troncal (UCACUELT), desde la perspectiva del Buen Vivir”, constituye un instrumento de innovación universitaria que da respuesta a las necesidades de transformación, no sólo de la educación superior, sino, de toda la sociedad.

Bibliografía

- Acosta, A. (2010). *La Filosofía del ... SUMAK KAWSAY*. Obtenido de http://therightsofnature.org/wpcontent/uploads/pdfs/Espanol/Acosta_Piedra_Sumak_Kawsay_rev...
- Celeiro, A. (2012). La cultura ético-axiológica humanista del profesional de la educación desde la formación inicial. *Tesis de Doctorado en Ciencias Pedagógicas*. Universidad de Ciencias Pedagógicas "Frank País García". Santiago de Cuba.
- Constitución Política del Ecuador*. (2008). Obtenido de www.desarrollosocial.gob.ec/wp-content/uploads/.../constitucion.pdf.
- Ejemplos de proyectos empresariales*. (enero de 2015). Obtenido de www.negociosyemprendimiento.org/.../9-ejemplos-de-proyectos-empres...
- Fabelo, J. R. (2006). El carácter ético de la educación y la enseñanza. En *Formación Ética y Psicopedagógica del Docente para el Desarrollo Integral del Educando* (págs. 58-68). Lambayeque, Perú: Fondo Editorial FACHSE.
- Guadarrama, P. (enero de 2015). *El desarrollo humano y los retos de la formación integral en tiempos de globalización*. Obtenido de www.filosofia.cu/contemp/guadarrama.htm.
- Horruitiner Silva, P. (2007). La universidad cubana: modelo de formación. *Revista Pedagogía Universitaria*, Vol. XII No. 4.
- Horruitiner Silva, P. (noviembre, 2002.). La formación desde una perspectiva integradora. *Ponencia presentada en la Conferencia Ministerial de los países de la Unión Europea, América Latina y El Caribe sobre Enseñanza Superior*. París.
- Morín, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Bogotá: Magisterio.
- Núñez, P. (2008). *El Buen Vivir como un nuevo paradigma*. Obtenido de <http://viviendoconfilosofia.blogspot.com/2008/04/el-buen-vivir-como-un-nuevo-paradigma.html>
- Plan Nacional para el Buen Vivir*. (2013-2017). Obtenido de www.buenvivir.gob.ec.
- Ramírez, R. (2013). *Tercera Ola de transformación de la educación superior en Ecuador*. Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. Obtenido de <http://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/plugins/download-monitor/download.php%3Fid%3...>
- Suárez, C. (2004). Enfoque integral de la formación del profesional de cara a los desafíos del Siglo XXI. *Memorias del Evento Provincial. PEDAGOGÍA 2005*. Santiago de Cuba: CD-Room.
- Universidad de Ciencias Pedagógicas Frank País García. (2011). Proyecto Educativo Institucional. Santiago de Cuba, Cuba.
- Zúñiga, T. N. (2010). *La cuestionada calidad de la formación integral del profesional del Caribe Colombiano*. Obtenido de dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3990479.pdf.